



PLAN DE HABILITACIÓN DE CENTROS TEMPORALES DE TRIAJE Y RESPUESTA AL COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE ALIANZA



ALIANZA VALLE 24 DE JULIO DE 2020

Introducción

El coronavirus se llama SARS-CoV-2, es el responsable de causar la enfermedad llamada COVID-19. Es un nuevo tipo de coronavirus que puede afectar a las personas y fue detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el 30 de enero del 2020 a la enfermedad por COVID-19 una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII).

El virus se propaga de persona a persona por contacto directo con gotas respiratorias de personas infectadas transmitidas directamente o mediante manos o fómites en contacto con las mucosas del receptor. Se ha demostrado en ensayos científicos que el SARS-CoV-2 puede transmitirse por medio de aerosoles, que pueden encontrarse suspendidos en el aire hasta por un periodo de tres horas.

En el municipio de alianza que presenta una población aproximada de 7, 610 habitantes ya se cuenta con un reporte de 11 pacientes positivos por COVID-19 por PCR-rt, así como 14 pacientes positivos por prueba rápida distribuidos por todo el municipio, esto sin contar con los pacientes que acuden clínica privadas que por el momento no se dispone de datos específicos de estos establecimientos.

Una de las estrategias definidas en el país para el abordaje demanda incrementada de servicios de salud son los Centros de Respuesta COVI-19 (Triage) al menos 1 por cada red, dependiendo de las necesidades de la población, que funcionarán para la atención exclusiva de pacientes sospechosos o confirmados por COVID-19, que serán los responsables de dar servicios de atención médica integrales incluyendo la toma de muestras, área de estabilización a los pacientes que demanden de manera espontánea o sean referidos del resto de establecimientos de salud de la Red para atención y manejo. También atenderá referencia por parte de los Equipos de Respuesta Rápida en atenciones casa a casa con equipos multidisciplinarios capacitados para hacer esta labor.

Estos centros serán los encargados de referir a los hospitales más cercanos, de ser necesario.

Por lo tanto se presenta la iniciativa de crear un centro de triaje Con el fin de implementar un centro de atención primaria a pacientes sospechosos de covid-19 y asintomáticos durante la emergencia con el propósito de apoyar los servicios de salud del municipio de Alianza.

Objetivo para la selección de los Establecimientos

Objetivo

Para la selección de los establecimientos se debe tener en cuenta como Criterio Principal de

- Implementar un centro de triaje para atención primaria a pacientes sospechosos de covid-19, confirmados asintomáticos y sintomáticos durante la pandemia realizando acciones de atención directa, referencia oportuna y prevención de población afectada con el propósito de apoyar los servicios de salud del municipio de Alianza.

- Disponer de espacio suficiente para la implementación de acciones de atención directa, referencia oportuna y prevención de población afectada con el propósito de apoyar los servicios de salud del municipio de Alianza.
- Disponer de personal suficiente para la implementación de acciones de atención directa, referencia oportuna y prevención de población afectada con el propósito de apoyar los servicios de salud del municipio de Alianza.
- Disponer de recursos suficientes para la implementación de acciones de atención directa, referencia oportuna y prevención de población afectada con el propósito de apoyar los servicios de salud del municipio de Alianza.

M. A. A.

Características del Establecimiento

- El Centro triaje debe contar con los siguientes servicios:
 - Evaluación inicial de pacientes sospechosos de COVID-19, respiratorios y clasificación para ser atendidos (Triaje)
 - Atención clínica con evaluación médica y tratamiento según la etapa en que se encuentre el paciente en el momento de ingreso clínico de pacientes con COVID-19 según etapas de la enfermedad de los signos y síntomas de inicio.
 - Evaluación de pacientes con síntomas respiratorios, independientemente del momento de ingreso.
 - Disponer de traslado en ambulancia.

Criterios para la selección de las instalaciones físicas:

Para la selección de los establecimientos que funcionarán como Centro Temporal de Triage y Respuesta al COVID-19 se toma a consideración los siguientes puntos:

- Posición estratégica de fácil acceso para los pacientes.
- Espacio físico amplio que permite el distanciamiento social entre los pacientes que esperan ser atendidos y rutas claras para la movilización diferenciada entre pacientes y personal médico y otros espacios para almacenamiento de insumos, clínicas de atención y manejo de residuos peligrosos.
- Buena ventilación.
- Servicios públicos adecuados y permanentes (agua, luz, servicios sanitarios).

Criterios de atención de pacientes:

Se atenderán pacientes asintomáticos y con sintomáticos respiratorios, que demanden atención de manera espontánea, pacientes referidos por otros establecimientos de salud públicos o privados, referidos por los Equipos de Respuesta Rápida de la Región Sanitaria y de las brigadas médicas COVID-19.

Handwritten signature

Cartera de Servicios:

El Centro brindará los siguientes servicios:

- Evaluación inicial de pacientes con sintomatología respiratoria y clasificación para su atención (Triage).
- Atención clínica con evaluación médica y tratamiento según la etapa en que se identifique basado en el protocolo de manejo clínico de pacientes por COVID-19 según etapas de la enfermedad en las redes de servicios de salud.
- Estabilización de Pacientes con insuficiencia respiratoria, incluyendo administración de oxígeno.
- Servicio de traslado en ambulancia.

- **Servicios de Laboratorio:**

- Toma de Muestra de Hisopado nasofaríngeo para la Prueba PCR-rt.
- Toma de Muestra para aplicación de prueba Rápida IgM/IgG (Debidamente Certificadas).
- Hemograma.
- Química Sanguínea.
- Proteína C Reactiva.

- **Servicios de alojamiento temporal para pacientes que no puedan cumplir con el autoaislamiento domiciliario ya sea por convivir con un familiar con riesgos altos de complicarse por COVID-19 o no contar con un cuidador.**

Horario de Atención:

El Centro deberá tener un horario de atención 24 horas, los 7 días de la semana en todos sus servicios, pero se iniciara con atención de 12 hrs los 7 días de la semana y aumentara según demanda de atención.

1. Atención de urgencias	24 horas	24 horas
2. Atención de Emergencias	24 horas	24 horas
3. Atención de Urgencias	24 horas	24 horas
4. Atención de Urgencias	24 horas	24 horas
5. Atención de Urgencias	24 horas	24 horas
6. Atención de Urgencias	24 horas	24 horas
7. Atención de Urgencias	24 horas	24 horas
8. Atención de Urgencias	24 horas	24 horas
9. Atención de Urgencias	24 horas	24 horas
10. Atención de Urgencias	24 horas	24 horas

M. J. R.

PLAN DE TRIAGE MUNICIPAL DE ALIANZA, VALLE, FUERZA HONDURAS

EL PLAN

INCISOS	PERIODO DE EJECUCION	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1. Identificar sitios estrategico para el funcionamiento del triage municipal	7/20/2020	Municipalidad salud	Instituto Polivalente Honduras
2. Acondicionar Centro de Triage Municipal	del 20 de julio a 10 de agosto	Municipalidad	
3. Inspeccion y Certificacion del Centro de Atencion de Triage.	3 de Agosto	Municipalidad salud	
4. Seleccionar Recursos Humanos: 2 Medicos, 2 Enfermeras ,2 de Aseo, 1 Vigilante.	del 20 de julio a 10 de Agosto	Municipalidad salud	
5. Contar con Insumos como: Medicamentos, Tratamiento Maiz, Pruebas Rapidas, Oxigeno con todos los accesorios, Oximetro.	del 20 de julio a 10 de Agosto	* Municipalidad	
6. Contar con Insumos de Bioseguridad para el personal.	del 20 de julio a 10 de Agosto	* Municipalidad	
7. Atencion según demanda.	10 de Agosto	* Salud	
8. Seguimiento a pacientes confirmados y sospechosos de Covid - 19.	Permanente	* Salud	
9. Contar con Transporte para traslado de pacientes.	Según demanda	* Municipalidad *Salud	
10. Referir a centros de mayor complejidad según evaluacion clinica.	Según demanda	* Salud	
11. Socializar con la poblacion del funcionamiento del Centro de Triage.	del 31 de julio en adelante	* Municipalidad *Salud	

M. G. D. Z.

RESUMEN DE COSTOS DE INVERSIÓN Y OPERACIÓN

COSTO INICIAL DE INVERSIÓN (Lempiras)	
RUBRO	COSTO
EQUIPAMIENTO	187,300.00
ADECUACIÓN DE ESPACIO 1/	0.00
SUBTOTAL	187,300.00
GASTOS Mensuales (Lempiras)	
RECURSOS HUMANOS	527,438.67
EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	122,050.00
OTROS INSUMOS	23,352.96
SUBTOTAL	672,841.63
N° DE MESES	3.00
COSTO DE OPERACIÓN DEL PERÍODO TRIMESTRAL	672,841.63
OTROS GASTOS MENSUALES	235,600.00
N° DE MESES	3.00
TOTAL OTROS GASTOS EN EL PERÍODO	235,600.00
TOTAL INVERSIÓN MAS COSTOS DE OPERACIÓN	1,095,741.63



RECURSO HUMANO (Lempiras)

N°	Recursos Humanos	Cantidad	Salario Mensual	Costo Estimado mensual	Observaciones
1	Coordinador Médico	0	29,337.63	0.00	Mismo Funcion que realiza el medico encargado de la guardia que forma parte del ERR
2	Médicos Generales	3	29,337.63	264,038.67	x médicos en turno A, en turno B, en turno C de lunes a domingo.
3	Licda. en Enfermería	0	18,000.00	0.00	No aplica medico general cubre y coordina realiza procedimientos y refiere oportunamente.
4	Microbiólogos	1	22,000.00	66,000.00	
5	Auxiliar de Enfermería	3	12,600.00	113,400.00	x auxiliares Enfermera en Turno A, x enfermeras en turno B, enfermeras en turno C
6	Personal de Aseo	3	7,000.00	63,000.00	Para cubrir tres turnos
7	Ayudante	1	7,000.00	21,000.00	estará a cargo de la vigilancia y transporte y todo lo que sea Necesario
TOTAL		10		527,438.67	

M. J. S.

EQUIPAMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO (Lempiras)

N°	EQUIPOS Y MOBILIARIOS	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
1	Estetoscopios	2	3,500.00	7,000.00
2	Esfigmomanometro	2	3,500.00	7,000.00
3	Termómetros laser	2	2,800.00	5,600.00
4	Oxímetros de pulso	2	1,100.00	2,200.00
5	Glucómetros con sus cintas	1	1,000.00	1,000.00
6	Carro roio (carro choque)	0	150,000.00	0.00
7	Negatoscopio	0	1,200.00	0.00
8	Balanzas medicas con tallimetro	1	1,500.00	1,500.00
9	Tanques de Oxígeno grande	2	20,000.00	40,000.00
	Tanques de Oxígeno pequeño	2	15,000.00	30,000.00
10	Manómetros	2	5,000.00	10,000.00
11	Manual	0	20,000.00	0.00
12	Atril porta sueros de acero inoxidable de 4 - 5 patas	2	3,000.00	6,000.00
13	Camilla de transporte	0	30,000.00	0.00
14	Escritorios	0	2,500.00	0.00
15	Sillas ejecutivas	0	3,000.00	0.00
16	Camillas de examinación	0	5,000.00	0.00
17	camillas de hospitalización	6	9,500.00	57,000.00
18	Sillas de ruedas	1	3,000.00	3,000.00
19	Silla ergonomca microbiólogo	0	4,000.00	0.00
20	Archivo	0	4,500.00	0.00
21	Basureros con pedal	2	500.00	1,000.00
22	Basureros grandes para descarte de EPP	0	1,500.00	0.00
23	Oasis (Dispensador Agua)	0	3,000.00	0.00
24	Atomizador para desinfección del área	1	3,000.00	3,000.00
25	Dispensadores de Gel antibacterial	1	1,000.00	1,000.00
26	Camas con sus sabanas	2	6,000.00	12,000.00
27	Refrigeradoras grande	0	20,000.00	0.00
	TOTAL			187,300.00

M. J. D. 2

REQUERIMIENTOS DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (Lempiras)

ITEM	CANT. TRIMESTRAL	COSTO UNITARIO	TOTAL
Guantes No estériles descartables (Talla S,M, L) Caja	15	330.00	4,950.00
Guantes Estériles (N° 6.5,7,8)	2	400.00	800.00
Gafas protectoras	20	250.00	5,000.00
Overol	10	350.00	3,500.00
Gorros de protección	200	2.00	400.00
Cubrebotas descartables	0	0.00	0.00
Batas descartables	110	200.00	22,000.00
Mascarilla KN95	1000	70.00	70,000.00
Mascarilla quirúrgica	1000	15.00	15,000.00
Botas de hule (Talla 6 7,8)	2	200.00	400.00
TOTAL			122,050.00

OTROS INSUMOS (Lempiras)

A	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO				
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO	VALOR
1	Venoclisis	Unidad	120	10.00	1,200.00
2	Cateter No.22	Unidad	100	6.84	684.00
3	Jeringas	Unidad	300	1.40	420.00
4	Mariposas	Unidad	300	4.66	1,398.00
5	Algodón	Rollo	3	80.00	240.00
6	Espardrapo	Rollo	3	195.00	585.00
7	Mascarillas con reservorio	Unidad	30	65.00	1,950.00
8	Puntas Nasales	Unidad	40	65.00	2,600.00
	TOTAL				9,077.00

M. Pérez

B	INSUMOS DE LIMPIEZA				
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO	VALOR
9	Jabón Antibacterial	Galones	3	800.00	2,400.00
10	Hipoclorito de sodio granulado	Balde	1	700.00	700.00
11	Alcohol Gel al 70%- 80%	Galones	5	500.00	2,500.00
12	Bolsas rojas 18*24	Unidades	50	25.00	1,250.00
13	Bolsas rojas 24*32	Unidades	50	25.00	1,250.00
14	Cloro al 5.5%	Barril	0	3,000.00	0.00
15	Desinfectante para pisos	Galón	5	52.00	260.00
16	Detergente en polvo	Fardo	1	590.00	590.00
17	Baldes para acarreo de agua	unidad	3	56.00	168.00
18	Carros para trapeador	Unidad	0	3,000.00	0.00
19	Palo de trapeador con rosca	Unidad	2	110.00	220.00
20	Mecha para trapeador	Unidad	2	52.00	104.00
21	Escobas	Unidad	2	80.00	160.00
22	Guantes amarillos de hule	Par	10	26.00	260.00
23	Paños de microfibra {Toalla}	Unidad	10	12.00	120.00
24	Cepillo para inodoro	Unidad	2	25.00	50.00
25	Pala para recoger basura	Unidad	1	25.00	25.00
26	Pastes Verdes	Par	10	5.00	50.00
	TOTAL				10,107.00

C	OTROS				
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO	VALOR
27	Baterias AAA recargable	Unidad	6	100.00	600.00
28	Papel higiénico	Rollo Grande	60	15.00	900.00
29	Papel toalla	Paquete	12	130.33	1,563.96
30	Vasos desechables cónicos	Caja	1	1,105.00	1,105.00
	TOTAL				4,168.96

Much
F

	TOTAL				23,352.96
--	--------------	--	--	--	------------------

Otros gastos

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO	VALOR
Pruebas rapidas	500	500	400.00	200,000.00
ventiladores de pedestal	2	2	400.00	800.00
traslado de pacientes	1	30	1,000.00	30,000.00
sábanas para camas	16	16	300.00	4,800.00
			0.00	0.00
			0.00	0.00
			0.00	0.00
			0.00	0.00
			0.00	0.00
			0.00	0.00
TOTAL				235,600.00



ALCALDE MUNICIPAL
FAUSTINO MANZANRES ALVARENGA



JEFE REGIONAL DE SALUD
JUAN PABLO CERRATO CANALES